En la ciudad de Cuenca martes veynte y ocho
dias del mes de julio de mill y quinientos
y nouenta y tres años estando juntos y
ayuntados en la sala de las audiencias de
dicha ciudad segun que lo an de costumbre de se
juntar para entender en las cosas tocantes
al seruicio de su magestad y bien
publico de la dicha ciudad estando presentes
los muy magnificos señores don Iuan de
Cardenas y Carrillo y don Iuan de Mesa
caballeros veynte y quatros de la dicha
ciudad y Francisco de Molina y Alonso
de Cuenca procuradores del comun de la
dicha ciudad por ante mi Iuan de Ortega
escriuano de su magestad y del numero
de la dicha ciudad parecio presente
Iuan de Cuenca vecino de la dicha ciudad
y dixo que por quanto el tiene
vna hija llamada Maria de Cuenca
la qual es casada con Iuan Ruiz
de Cuenca vecino de la dicha ciudad
y el dicho Iuan de Cuenca tiene
vna hija llamada Maria de Cuenca
la qual es casada con Iuan Ruiz

En este dicho dia mes y año
en la dicha audiencia segunda vez
del dicho dia mes y año en cabildo
del dicho dia mes y año en cabildo
y ayuntamiento de los dichos
señores justicia y regimiento
de esta dicha ciudad estando
juntos y ayuntados en la dicha
sala de las audiencias de la dicha
ciudad segun que lo an de costumbre
de se juntar para entender en las
cosas tocantes al seruicio de su
magestad y bien publico de la
dicha ciudad estando presentes
los muy magnificos señores don
Iuan de Cardenas y Carrillo y
don Iuan de Mesa caballeros
veynte y quatros de la dicha
ciudad y Francisco de Molina y
Alonso de Cuenca procuradores
del comun de la dicha ciudad